

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**SANTANDER NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Elsa Antón de la Calle, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Santander.

Hago saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 395 de 2010, a instancias de don Antonio Cea Mora y don Emiliano Alonso Cobo, frente a “Gráficas Fisa, Sociedad Limitada”, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 15 de diciembre de 2010 del tenor literal siguiente:

No constando citada la parte demandada a la vista en el día señalado en estas actuaciones se acuerda:

Suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 16 de diciembre de 2010 y señalar nuevamente para el día 30 de junio de 2011, a las nueve y treinta horas, en la Sala de vistas número 3 de este órgano judicial, sirviendo la presente de citación en forma.

Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento.

Dar cuenta a su señoría de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a “Gráficas Fisa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, libro el presente en Santander, a 15 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.825/11)